

Buenos Aires, junio de 2023

A la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario n° 4, Sec. n° 7 Dra. Elena Amanda Liberatori

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Jueza, en mi carácter de Auxiliar Fiscal y Coordinador de la Unidad de Admisión y Detección Temprana, en las actuaciones PIA nº 228/22, en relación a los autos "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBREAMPARO - OTROS", Expte. Nº 182908/2020-0, a fin de informarle que de la documentación ofrecida por ese Juzgado solicitamos copia íntegra del contenido de los siguientes dispositivos de almacenamiento:

- 1. Disco externo WD S/N WX62DA1K9UH3
- 2. Disco óptico DVD rotulado "datos".
- 3. Pendrive rotulado "datos pendrive".
- 4. Los diecisiete (17) DVDs que acompañan al informe técnico pericial elaborado por la PSA y los consultores técnicos del GCBA.

Le informo que estos datos corresponden a los puntos 3, 5, 6 y 7, respectivamente, del oficio librado por la Jueza de la Sala I de la Cámara en de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de CABA, mediante el cual instrumenta la remisión de la documentación al Juzgado a su cargo.

Sin más, saludo a la Sra. Jueza muy atentamente.